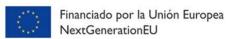
#### **PLAN DIGITAL**



CÓDIGO DE CENTRO	09008846
DENOMINACIÓN	CCEE Estela
LOCALIDAD	Burgos
PROVINCIA	Burgos
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.









Plan digital CCEE
Estela
2023-2024





# Índice

# Índice

Índice	1
Introducción	2
Contextualización	3
Acceso a los equipos informáticos	5
Objetivos del plan	5
Objetivos generales de centro	5
Objetivos para los alumnos	6
Objetivos para el profesorado	6
Objetivos para las familias	7
Estrategia TIC	7
Director	7
Coordinador TIC	7
Procesos y temporalización del Plan TIC	8
Difusión y dinamización del Plan.	9
Líneas de actuación	9
Integración curricular	10
Infraestructuras y equipamiento	11
Formación del profesorado	11
Entorno familiar e institucional	12
Apoyo institucional	12
Gestión y organización	12
Organización de los recursos materiales y servicios	13
Mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios	13
Evaluación, seguimiento y revisión del plan	15





### Introducción

Este documento desarrolla el Plan TIC y de digitalización del Centro Estela.

Tras detectar una necesidad de conocimiento respecto a las nuevas tecnologías en alumnos, profesores y familias, se ha llevado a cabo un documento de centro que oriente la estrategia digital del centro. El programa SELFIE ofertado por la junta de Castilla y León nos ha permitido poner en valor la importancia de fomentar la competencia digital de nuestro alumnado. Para ello tanto el profesorado del centro como las familias deben posibilitar este camino hacia la autonomía, eficacia y conocimiento de las nuevas tecnologías.

Este documento servirá como mapa de trabajo para la comunidad educativa del centro llevando a cabo su cumplimiento y permitiendo compartir la cultura de trabajo en esta era digital.

La necesidad de adecuar nuestro entorno escolar hacia una cultura digital es imperativo y la enorme cantidad de información que debemos gestionar hoy en día, desde plataformas digitales, hacen necesario que nuestros alumnos tengan las herramientas necesarias, adaptadas a sus necesidades, para moverse adecuadamente en este entorno. Es nuestro deber garantizar el acceso a la información digital, tanto desde el centro, como desde casa.

Debido a las necesidades especiales de nuestro alumnado, el objetivo principal del colegio será permitir acceder a las nuevas tecnologías (tabletas, ordenadores, correos electrónicos...) con responsabilidad y eficacia. Es tan importante poder acceder a la información de la nube, como poder acceder a la información de los libros.

Establece las líneas de digitalización del centro ante una vuelta al confinamiento o actividad semipresencial.





### Contextualización

Este plan establece los mínimos a alcanzar respecto a la competencia digital de nuestra comunidad educativa.

Desde hace dos años, hemos detectado en el centro que necesitamos potenciar los recursos digitales que tenemos, su uso y formación. En el curso 18/19 se llevó a cabo una evaluación de la competencia digital del centro mediante el programa CODICE TIC, utilizando la herramienta puesta a nuestro alcance por la Junta de Castilla y León SELFIE. La principal idea que se tenía era acreditar la competencia digital real del centro a lo largo de este curso, para lo cual se solicitó asesoría del CFIE y se continuará.

A lo largo del curso 20/21 se llevará a cabo la certificación del centro, con las herramientas y profesionales de la Junta de Castilla y León.

Esperamos que con la introducción de este Plan TIC podamos hacer útiles las herramientas en los procesos de enseñanza aprendizaje. Integraremos progresivamente las TIC, procurando una adecuada utilización de los mismos por parte de los alumnos, buscando generar una cultura digital adecuada a nuestro alumnado. Debido a la pandemia hemos tenido que reinventar ciertos aprendizajes y formas de trabajo.

En el curso 20-21 se consiguió la certificación TIC nivel 3. Con el compromiso de trabajar en la línea de mejora respecto a las competencias digitales.

Contamos con los siguientes recursos:

Sala de informática con cañón, pizarra digital y seis ordenadores.

Dos ordenadores en la sala de profesores.

Un proyector acoplable por VGA/HDMI.

10 tabletas para uso de alumnos y profesorado.

Conexión a internet en la mayor parte del centro con los siguientes datos:







Página web del centro dependiente de la asociación Síndrome de Down Burgos.

http://www.sindromedownburgos.org/down/CentroEstela

Torre de sonido y varios altavoces.

Aula virtual en el centro instaurada el curso 20-21.

Las familias disponen de conexión a internet en todos los casos y diferentes medios digitales (tablets, ordenadores...).

El profesorado tiene a su disposición recursos materiales propios para realizar el trabajo en el centro, o la formación.

También utilizamos a lo largo del tiempo de este plan, los siguientes recursos y herramientas digitales:

- Plataforma de Educacyl. Aula virtual.
- Entorno de Aprendizaje Virtual "Suskids".
- Kahoot.
- Plickers.
- Office 365.
- Youtube.
- Diferentes webs educativas.

El centro tiene a su disposición los recursos antes mencionados y se han ofrecido en situación de confinamiento, tanto a profesionales para su uso, como a alumnado para la conexión.

En caso de volver a tener confinamiento:

• Se seguirá el plan de contingencia habilitado por la junta y elaborado por el centro.





# Acceso a los equipos informáticos.

Todos los equipos son accesibles para cada compañero, aunque al entrar en cada ordenador se debe acceder con usuario y contraseña.

Las tablets que se asignan a cada alumno, serán utilizadas exclusivamente por ellos, aunque con opoyo, gestión y supervisión de los profesionales.

El servidor del colegio, es de acceso abierto desde los ordenadores de la asociación, evitando dejar datos sensibles en los ordenadores, o dejarlos con seguridad (contraseña).

En la sala de ordenadores, el ordenador principal tiene acceso a una carpeta llamada "Dirección de Centro" donde están todos los datos relevantes y sensibles el colegio. Se realiza copia de seguridad al final de cada trimestre.

# Objetivos del plan

### Objetivos generales de centro

Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte del alumnado.

Favorecer la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa, en sus intercambios de información con el centro: solicitudes, informaciones, convocatorias...

Facilitar la búsqueda de información y el conocimiento de herramientas que permitan conocer el mundo de internet de manera segura y sus posibilidades de acceso a la información útil.

Promocionar una imagen positiva de la vida del centro a través de la página web.





Preservar la accesibilidad, seguridad y confidencialidad de los datos personales, documentación y recursos materiales del centro.

Potenciar el trabajo a distancia mediante vídeo-llamadas.

Valorar la creación de recursos TIC que puedan ser compartidos con otros centros.

# Objetivos para los alumnos

Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.

Favorecer la realización de tareas digitales de manera autónoma.

Potenciar su expresión y comunicación con otros compañeros de su entorno o de otros entornos.

Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y cuidado de materiales educativos.

Potenciar el trabajo colaborativo mediante el uso de dispositivos y recursos digitales.

Conocer los riesgos del uso de internet.

# Objetivos para el profesorado

Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de la información que de ellas se pueda obtener, y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga.

Mantener una actitud positiva hacia los dispositivos digitales, plataformas y recursos educativos, participando activamente en la formación y utilización de los mismos.

Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas de investigación profesionales, formación publicada, de temas interesantes para su actividad docente y de la legislación competente.





Potenciar las actividades de participación de toda la comunidad educativa mediante los recursos digitales (página web, correos, encuestas, incidencias, vídeollamadas, actividades...).

# Objetivos para las familias

Favorecer el uso de las TIC en colaboración con el centro.

Utilizar el correo electrónico, respondiendo a los mensajes enviados.

Adecuar el acceso de los alumnos a las clases virtuales.

### Estrategia TIC

#### Director

El director del centro se encargará del funcionamiento del Plan TIC en estrecha colaboración con el coordinador TIC. El director debe impulsar, dirigir y coordinar todo el trabajo, motivando al profesorado, familias y alumnos hacia el uso de las TIC.

Aprobar el plan TIC y de digitalización.

Trabajar en estrecha colaboración con el coordinador del Plan TIC.

# Coordinador TIC

Se encargará de la elaboración y revisión del Plan TIC. Pondrá en conocimiento del mismo al resto del equipo docente, buscando formaciones, charlas o colaboraciones de interés para el centro.

#### Funciones:

- Elaborar y actualizar el plan TIC.
- Adecuar el plan TIC al plan de digitalización del centro.
- Diseñar y desarrollar la participación de los miembros de la Comunidad Educativa en el Plan TIC.





- Realizar el seguimiento de implantación del plan una vez informado, acordado y aprobado.
- Impulsar acciones organizativas respecto a la utilización de equipos y redes.
- Distribuir la información del Plan TIC en la Comunidad Educativa.
- Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Servir de enlace TIC con el CFIE.

# Procesos y temporalización del Plan TIC

En junio del curso 2018/2019 se decidió elaborar un nuevo plan de actuación para la mejora de la competencia digital. Este Plan TIC comenzará su implantación en el curso 2019/2020. En inicio de curso se elaborará e iniciará su implantación de modo progresivo. En el curso 2020/2021 se llevará a cabo la revisión del plan TIC y la implantación del plan de digitalización.

En septiembre de 2021 se ha revisado y actualizado el plan, asumiendo las recomendaciones de los certificadores de la junta de castilla y León.

### Situación inicial.

Se comenzará a utilizar el correo electrónico como medio preferente de comunicación con los padres. Se irán eliminando las cartas escritas y algunas notas de la agenda, para adquirir el canal digital para las notificaciones generales.

Se fomentará el uso del correo de la junta para comunicaciones entre profesionales y con familias.

Se propondrá llevar a cabo una formación en el paquete de office 365 ofrecido por la junta, mediante el CRFPTIC.





Potenciaremos el uso de las tabletas digitales del centro como soporte para búsqueda de información de manera más habitual y refuerzo de contenidos trabajados.

Se intentará desde el centro, crear materiales interactivos, de uso común para los alumnos.

El plan TIC será eje transversal de los documentos del centro y se tratará de mejorar la digitalización de los mismos, en formatos comunes y de fácil acceso para el equipo docente.

El seguimiento del plan TIC se hará anualmente. El plan de digitalización se realizará en el primer mes del curso 2021. En septiembre del 2020 se revisará el plan TIC.

#### Situación actual

Se ha instaurado el uso del aula del Centro Estela permitiendo la interacción desde el centro hasta casa.

Hemos conseguido la Certificación TIC nivel 3.

Hemos dotado a cada alumno con una Tablet para su uso individual en el colegio.

Proponemos una formación específica para mejorar la competencia TIC de los profesionales.

Difusión y dinamización del Plan.

Una vez presentado y aprobado el Plan TIC por el Claustro de profesores, deberá ser valorado por el Consejo escolar y puesto en conocimiento de la Comunidad Educativa en la reunión de inicio de curso.

El plan de digitalización del centro se comunicará en el claustro de profesores y se enviará a inspección educativa.

Líneas de actuación.





# Integración curricular.

Según la legislación actual, el currículo en Educación Primaria, establece como competencia clave para alcanzar el Tratamiento de la información y competencia digital, es decir, conseguir habilidades que permitan buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento. Este nivel curricular es referente para muchos de nuestros alumnos, porque aunque su edad sea superior, su competencia curricular está en gran parte dentro de él. Esta competencia, en nuestro centro de educación especial, será tratada adecuándonos en todo momento a las características especiales de nuestro alumnado.

# Propuesta para la intervención:

Dos horas cada quincena, como mínimo.

Entrega de información a los alumnos: Problema, actividad... Tanto en presentaciones orales, como actividades elaboradas en internet.

Modelo de trabajo: Búsqueda de información en internet, resolución de actividad, creación de documentos, vídeollamadas, plataformas virtuales...

Formato de presentación del trabajo que se les pide con los pasos claros que deben seguir.

Evaluación sobre el trabajo presentado como resultados finales. (Evaluamos lo que hacen)

### Criterios organizativos.

Establecer los días del mes que se van a emplear, o la hora semanal fija de utilización en informática.

Posibilidad de ampliar el tiempo de trabajo con medios digitales, y no centrarlo siempre en repetir las mismas materias, hacerlo de manera transversal.

Preparar el material antes de comenzar la puesta en práctica y tener una alternativa planificada.





Plantear diferentes tipos de actividades en el desarrollo de las clases.

Utilizar y alternar las modalidades de trabajo. Individual, pequeño grupo, colaborativo, competitivo... Metodologías de seguimiento, descubrimiento, investigación, problemas, resolución...)

Permitir la participación de todos los alumnos y su implicación en el proceso de integración de las TIC en la clase.

# Almacenaje de los resultados.

El trabajo de los alumnos, deberá ser guardado en una carpeta con su nombre en el pincho.

Dependiendo del modelo de trabajo (presencial o a distancia) por la situación de emergencia, se podrán utilizar medios digitales para el almacenamiento del trabajo.

### Acogida de los profesores nuevos.

El coordinador TIC realizará una sesión explicativa de las actuaciones TIC del centro:

- Acceso a los ordenadores del centro.
- Uso del servidor interno.
- Acceso y uso del aula Virtual.

Infraestructuras y equipamiento.

### Formación del profesorado

Durante el curso 19-20 el profesorado del centro realizó una autoevaluación de su competencia digital con la herramienta de la junta SELFIE, teniendo un resultado medio-bajo en la formación del profesorado en competencia digital. La recomendación del CFIE para llevar a cabo una mejor adecuación de los docentes a esta situación fue llevar a cabo una





formación desde el CRPTIC. Después de valorar realizar esta formación en el claustro de profesores, no hubo mayoría a favor de realizarla:

Se lleva a cabo una discusión y votación sobre la formación recomendada desde el CFIE para la adecuada certificación y formación de los profesionales del Centro Estela en nuevas tecnologías. De las siete personas que acuden al claustro 3 votan a favor, dos en contra, una no vota y otra no debe realizar la formación. No hay mayoría, por lo que no se concreta.

#### Entorno familiar e institucional

Para llevar a cabo este plan, debemos contar con la colaboración de las familias al utilizar de la manera más autónoma posible las nuevas tecnologías. Cada vez es mayor en nuestra sociedad realizar trámites de manera digital, el uso de plataformas para las becas, lectura de correos institucionales incluso búsqueda de ofertas de servicios de apoyo, son prácticas necesarias para las familias de nuestros alumnos. Debemos asegurarnos el uso habitual de las TIC en toda nuestra comunidad educativa para facilitar el acceso de manera competente.

# Apoyo institucional.

Contamos con el apoyo de asesoría del CFIE, que nos ofreció una charla informativa en junio de 2019, y en adelante mantendremos contacto con el CFIE Burgos.

En septiembre del 2021 se realizará una consulta al CFIE sobre el itinerario de formación del centro en TICs.

Gestión y organización





Para la gestión del centro es necesaria una serie de trámites informáticos desde los que poder trabajar con la administración.

STYLUS: Aplicación para la directora del centro desde la que se realizan gestiones administrativas competentes a dirección. Acceso desde la cuenta única de la dirección del centro.

EDUCACYL: Portal de educación de la Junta de Castilla y León al que tienen acceso los docentes. Incluye el paquete de OFFICE 365 y cuenta de la Junta de Castilla y León.

PROGRAMA COLEGIOS: Acceso para el secretario y administrador del centro.

EXCEL anual con las salidas y actividades, tutorías y eventos diferentes de la clase habitual. Estará ubicado en el servidor común Z y se tendrá acceso libre para modificar las salidas.

La dirección es: Z/Administrador y profesionales/Colegio

Organización de los recursos materiales y servicios.

El Centro Educativo promueve el uso de las nuevas tecnologías y de los recursos didácticos que ofrece internet dentro del ámbito del aprendizaje escolar en los términos establecidos en la planificación curricular para el alumnado.

En el curso 21-22 solicitaremos una formación sobre el uso seguro de internet a la Policía Nacional, área educativa. Plan director de centros.

Mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios.

La dotación TIC del colegio tiene cierta antigüedad y se va renovando periódicamente:

 Ordenadores de la sala de profesores: Menos de 2 años de antigüedad.





- Ordenadores de la sala de informática: Se van actualizando según posibilidad presupuestaria y necesidad. Más de 5 años de antigüedad
  - Tabletas digitales: Más de 5 años de antigüedad
- Se adquieren en el curso 20-21 tres tablets nuevas para el centro.
- En el curso 21-22 se solicitan dos tablets nuevas a gerencia.
- Conexión a internet: Dependiente de la asociación y con caídas frecuentes. Se realiza una PC-15 solicitando una mejora de la conexión.
- Servidor de asociación: Creado por empresa externar y con persona de referencia de la empresa "CHD".

# Criterios de seguridad y confidencialidad

No se permite el uso del móvil en el centro por parte de los alumnos, teniendo que dejarlos en su mochila o abrigo sin sonido o apagados. Se permite llevarlo a las salidas. Será necesaria la actualización del PEC y RRI.

No se puede utilizar la imagen de los alumnos, salvo para las publicaciones de noticias hechas desde el centro y aprobadas por gerencia, que actúa como filtro en último lugar. También se utilizarán para realizar trabajos en aplicaciones online o presentaciones para los alumnos (PPT, Kahoots, WIX...)

El centro solicita a las familias las autorizaciones pertinentes para subir imágenes de las actividades, fotos de alumnado... Respetando la libertad de cada alumno para aceptar o rechazar su concesión.

Las contraseñas de acceso a usuarios a MEC (Ministerio de Educación y Ciencia) serán personales e intransferibles a los alumnos, no debiendo comunicarlas a los profesionales.

Los usuarios y contraseñas de equipos serán conocidos por el profesorado que se deberá responsabilizar de su uso.





# Renovación y reciclado de equipos

Dependerá de las necesidades del centro y de los recursos disponibles desde gerencia-entidad titular del centro.

No se puede realizar una planificación de la renovación de los equipos dado que cada vez que tienen una avería, la empresa CHD la soluciona con rapidez, y en caso de rotura, se reemplazan en plazos asumiblemente rápidos.

### Presencia e identidad digital del centro en internet

La identidad digital del centro debe basarse en los mensajes que se publican y lo que se transmite en ellos. La idea de la presencia en línea, cada día está más supeditada a salir en búsquedas debiendo actualizarnos y proponer desde el centro un mensaje en redes sociales que posibilite a las personas que accedan a nuestras publicaciones, identificarse con nuestra cultura digital y definiéndonos.

Se realiza una PC-15(proceso interno de calidad del centro) solicitando presencia e identidad propia del centro en internet y Redes Sociales.

### Evaluación, seguimiento y revisión del plan

El objetivo principal de evaluar el Plan TIC del centro será valorar su introducción, comprobar los resultados y el seguimiento del mismo. Debido a la pandemia, los tiempos han sido modificados, y en el curso 20-21 se revisará el Plan TIC adecuándolo a las posibles nuevas situaciones.

En septiembre del 21-22, se ha revisado nuevamente el plan de trabajo, actualizando las medidas propuestas por la certificación y adecuando el plan a la realidad de este nuevo curso.





Se llevará a cabo una revisión sobre el cumplimiento de los objetivos que se enumeran a continuación:

- Conocer la valoración e ideas de los agentes implicados en el Plan TIC.
- Valorar la influencia de la utilización didáctica de las TIC en los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- Conocer el grado real de integración de los recursos digitales.
- Determinar las incidencias técnicas que se han producido a lo largo del año, valorando tiempo de inactividad, posible origen de la misma y solución.
- Evaluar la mejora en autonomía ante el uso de las TIC's de los alumnos.

# Evaluación del profesorado:

Se llevará a cabo a principio del curso 20-21 mediante un formulario de Google Forms o similar.

Los resultados obtenidos de la información recogida serán incluidos en la Memoria Anual de centro, respondiendo a los siguientes indicadores:





Ejes	Factores	Nivel de presencia		
		Alta	Medi	Baja
			α	
Las TIC y el aprendizaje	Potencian el desarrollo de estrategias cognitivas en los estudiantes			
	Estimulan el aprendizaje o la adquisición de conocimientos			
	Propician la integración de las competencias básicas en las TIC en el currículo			
Las TIC y las propuestas docentes	Planifican tareas o actividades en soporte TIC			
	Evalúan las prácticas educativas de los estudiantes en el aula con el apoyo de las TIC			
	Evalúan las prácticas del centro en relación con las TIC			





Las TIC y el profesorado	Propician una buena formación del profesorado Fortalecen la reflexión sobre la práctica Fomentan el reciclaje de		
	formación docente		
	Conocen la valoración e ideas de los agentes implicados en el Plan TIC		
	Valoran la influencia de la utilización didáctica de las TIC en los procesos de aprendizaje de los alumnos.		
	Conocen el grado real de integración de los recursos digitales al finalizar el curso.		
	Determinan las incidencias técnicas que se han producido a lo largo del año, valorando		





	tiempo de inactividad, posible origen de la misma y solución.		
Las TIC y el contexto del centro	Dotan de una eficiente capacidad de gestión de centro para asumir las necesidades TIC que surjan		
	Disponen de los recursos y de la infraestructura necesaria.  Consideran el consideran		
	vínculo con la familia desde las TIC.		

# Cronograma de mejoras de equipos.

	2021		2022	2023
Tablets	Revisar y			Revisar y
	actualizar			adquirir en caso
	en el			de que fuese
	primer			necesario alguna
	trimestre			Tablet.
Ordenadores	Adquirir	Revisar		Actualizar los
	un	los		equipos
	ordenador	servidores		informáticos.
	portátil	y hacer		Ordenadores de





	para el colegio.	una limpieza general de los archivos.		la sala de informática.
Instalación	Promover la mejora de la red		Plazo máximo para la mejora de la red.	
	de internet		Acceso a fibra óptica.	

Se genera un cuestionario para las familias sobre la disposición de recursos digitales en casa, y la posibilidad de su uso.